EL TRABAJO

El trabajo todo lo vence

De la abundancia del corazón habla la boca.

PUBLICACION BI-SEMANAL

de la Sociedad "Combinación Mancomunal de Obreros"

Correo, casilla 188 — Es propiedad de la Combinación. — Teléfono 94

El bienestar del pueblo es la suprema ley.

El fin corona la obra

Su misión es proclamar el ahorro y la unión del elemento obrero á fin de mejorar su condición Social y Económica.

AÑO IV — IQUIQUE (CHILE), SABADO 22 DE JULIO DE 1905. — NUM. 229

"El Trabajo"

IQUIQUE, JULIO 22 DE 1905

Epoca funesta

Estamos lucidos. La Patria está salvada. Los representantes del pueblo han derrochado sus esfuerzos y su intelijencia para darnos administración pública, honrada y laboriosa.

¡Qué vergüenza!

Trascurren los días, y las semanas, y los meses, en continuos trajines de uno á otro domicilio, de uno á otro partido, tras el negocio y el lucro, sosteniendo así una situación política que no sólo es perjudicial al pais y sus habitantes, sino que esta actitud se ha convertido ya en una féria indecorosa.

Miéntras tanto, los pobres, que vivimos de la actividad de los negocios políticos y comerciales, los proletarios, hoy uncidos al yugo de los especuladores de rio revuelto, soportamos la más tirana de las opresiones, sin derecho que nos asista y sin justicia que nos ampare.

No podemos calcular hasta adónde nos conducirán los representantes por fuerza de este pueblo manso y pacienzudo.

La administración pública es un mito, está todo entregado á la voluntad del tiempo; y los manejos de entre bastidores están confiados á manos incompetentes, de manera que solo se oye el traqueteo del sable como única demostración palpable de la existencia de un gobierno estéril y sin rumbos.

En provincias, los ajentes políticos principian los cubileteos indignos, para hacer coro al enredo de los políticos de alta alcurnia.

En Iquique, por ejemplo, ya don Arturo ha puesto en movimiento á sus fantoches, y el público elector dá principio á la risa que le causan los ridículos aspavientos de los maniquíes de carne y hueso.

Se pretende elejir reemplazante al rejidor Geywitz, fallecido hace poco más ó ménos un año. Antes no ha podido el municipio ocuparse de esta ni de ninguna otra operación de su incumbencia, en servicio del público que lo elijió.

Pero ha llegado el momento propicio para poner en juego las arterías con que se fabrican aquí municipales, diputados y senadores falsificados.

Ya lo saben los electores honrados.

Deben aprontarse para que dentro de pocos días más dén un soberano porrazo á los prestidijitadores políticos de Tarapacá, á fin de que no se nos confunda con aquellos monitos, ó sea fantoches, que hace mover á voluntad el mister Ross del Río.

Esto vá con los buenos. Que los malos, allá se las avengan, como siempre se han quedado, conformes, royendo los desperdicios que les dejan los grandes.

Hay que convencerse, sin embargo, que el gallinero se le ha revuelto al falsificador de hombres públicos. Por eso es que ya anda haciendo ofrecer empleitos, á aquellos que todos los años se desuñan sirviéndole de peldaño para alcanzar lo que desea; y como siempre se les ha pagado con el pago del traidor, ya se le vá poniendo dura la *sandillita* á míster Ross.

Por de pronto, se dice que solo cuenta con una tercera parte de los empleados municipales, que votarán para mantener el empleo; el resto ha vuelto por su dignidad y votará libremente.

Y así como esta situación bochornosa para la honra política de los electores de Tarapacá, se sostiene mediante las promesas de cuatro empleos en la Municipalidad: así en Santiago anda todo revuelto en fuerza de las exijencias de aquellos á quienes se ha ofrecido sin cumplirles.

De este modo el Gobierno no existe, y nosotros tendremos que armarnos de la gran paciencia y hacer un pequeño esfuerzo para servirnos sólos del plato que se presenta á nuestros ojos, rodeado de bayonetas y fusiles.

Y bien, de allá somos, y adelante, compañeros!

(33)

El agua potable
Y LA
Compañía de Agua

Y este concepto ha sido también el todos aquellos que de algún modo estuvieron en aptitud de juzgar del réjimen establecido en la provisión de agua potable de Iquique. El señor Billinghurst, en sus interesantes estudios que he citado, refiriéndose á este asunto y manifestando el error que resultaba de confiar á la libre concurrencia de los particulares servicios tan importantes como el del agua potable que surte las poblaciones, decía profeticamente en 1888, ántes de instalarse la "Tarapacá Water Works", lo siguiente:

"Este servicio local de especialísimo carácter, debe, en todo caso, ejecutarse por la administración pública.

"En el día, estas empresas, tanto por la naturaleza de los trabajos que para plantear y desarrollarse se requieren, cuanto por los injentes capitales que exjien y las combinaciones financieras que se prestan, contituyen *á na tara sua*, y aún dentro del réjimen de la mas absoluta libertad de industria, un monopolio odioso que grava onerosa y arbitrariamente á las poblaciones, y que no pocas veces compromete seriamente á la hijiene pública y privada.

Tal es lo que ha ocurrido con la "Tarapacá Water Works" que, derribando á los antiguos proveedores, constituyó un monopolio de hecho que ninguna empresa rival podría disputarle y cuya subsistencia, como bien lo previeron los municipales de 1888, haría imposible económicamente considerada, la realización de una empresa municipal análoga.

La compañía inglesa "The Tarapacá Water Works Company" bon solo ajente autorizado en Chile, ha querido perpetrar su monopolio del agua potable, y ha encontrado favorable acojida en su propósito, haciendo revivir la ley del 23 de Enero de 1885 para que le sirva de punto de partida a la concesión de término indefinido que pretende.

No puede servirle en ninguna de sus disposiciones, dictadas para la ejecución de obras que se realizaron muchos años ya: pero, como ley muerta por dobles fundamentos, la evoca, como se evoca á los espíritus, pensando en que, si ella volviera de nuevo al mundo, la aseguraría en la posesión de una concesión de tiempo indefinido que la perpetuaria en el goce inalienable de su monopolio.

No le importa que se crea posible el establecimiento de una nueva empresa municipal ó particular, porque se encuentra asegurada para la ventajosa competencia por enormes contratos de larga duración que la habilitan para hacer la ruina económica de la nueva empresa.

Sabe bien y por esperiencia de 14 años, que Mr. North tenía razón, cuando en su prospecto para la formación de la Compañía en Londres, refiriéndose al permiso que la ley Hart de 1885 le concedía para llevar á Iquique las aguas de Ptea, decía:

"Con la compra de la concesión Hart. la Compañía asegura de hecho el monopolio del agua potable de Iquique."

Sabe bien, en fin, que la inocente ideolojía administrativa de los que pueden creer en que no se constituye monopolio donde solo se concede un permiso indefinido, desaparece en el vacío de la realidad de los hechos y de las cosas reveladas desde temprano á sus accionistas con admirable buen sentido, por el afortunado calderero de Tarapacá.

Mientras se ha consultado al Intendente señor Fisher: al Delegado Fiscal de Salitreras, al Fiscal y al Consejo de Defensa Fiscal y á la Comisión Consultiva del Norte, brilla por su ausencia la propia Municipalidad directamente afectada y á la que por la ley incumbe resolver la materia de que se trata. Ella, cualquiera que haya sido su personal en los años trascurridos, veló siempre en amparo de los intereses públicos y en servicio lejítimo de los intereses locales. El proyecto de transacción la aleja de todo conocimiento en materia que es de sus facultades y prerrogativas.

Desde la promulgación de la ley en proyecto no habrá ya ninguna otra á la cual puedan ocojerse las autoridades municipales en lo que se refiere á la provisión de agua potable de la ciudad. Ella será la única regla para la Com-

pañía y hemos visto ya que no contiene una sola condición de aquellas que son elementales, en beneficio público, refiriéndose al agua que consumen los habitantes.

La "Tarapacá Water Works", lejitimada en el goce y tranquila posesión de su monopolio, quedaría independizada por la ley en proyecto de toda intervención de las autoridades locales; y asegurada en sus nuevas condiciones de pactante con el Gobierno, allá quedará un ejemplar de la transacción en poder del Gerente de la Compañía, y acá otro ejemplar en el Ministerio de Hacienda. Una Compañía que monopoliza el agua única de bebida en una población de 40.000 habitantes y que, sin embargo se la independiza de la acción administrativa de las autoridades locales, es, sin duda, todo lo más estraordinario que podamos aguardar en materia de progresos admipistrativos.

(2)

Pobres soldados!

Cumpliría al fin la condena, pero ¿no llevaría siempre estampado sobre mi frente honrada el sello del presidario? ¿Desde cuándo y cómo podría justificarme? Soy pobre, nadie me escucha y mi crimen fué servir en el ejército de mi patria.

Porque al no haber sido soldado nadie forzaría mi voluntad y y bien pudiera dormir ó no, nadie me lo mandaría hacer sin tener sueño, ni tampoco un señor había desnudado valientemente su espada para maltratarme y achacarme á mi un delito que verdaderamente él había cometido.

Como la sentencia de muerte era nada más que en cumplimiento de la añeja ordenanza, aunque yo no apelé se mandó el sumario á la Corte en Apelación y quedé en el calabozo del cuartel con grillos á pan y agua, como digo arriba, y muerto de frío.

Cumplido el castigo de 8 días que por estar en proceso no debían de haberlo impuesto, quedé á toda ración que en muy poco se diferencia del pan y agua, porque primero era agua fría y después agua caliente.

A los dos meses después de muchos debates me sacaron los grillos y en cambio me pusieron un grillete y una gruesa cadena que me llegaba á la cintura quedando en el mismo eterno calabozo, donde las ratas, chinches, arañas y cuanto insecto puede crearse, hacían presa de mi persona en cuanto me quedaba dormido.

Como la falta que decían yo había cometido (debo confesar que no recuerdo haberle dicho nada, sino que era una cobardía sablearme en el estado que me allaba) era en la persona de un señor oficial, por consiguiente todos los demás oficiales escepto el señor Teniente Garretón y Subteniente Lemus que están inspirados en ideas de justicia, todos los demás digo trataron por todos los medios posibles amargar mas mi situación arto penosa por cierto.

El que se hacía notar sobre los demás era el Teniente señor Rivera que no le faltaban medios como darme á conocer que me odiaba profundamente. Cuando estaba de guardia, apesar de estar el calabozo con llave, un centinela en la puerta, doce soldados y tres clases más de guardia durante la noche me hacía remachar grillos quitándomelo al día siguiente y quitándomelos al día siguiente y colocándome el grillete y cadena. Esto lo hacía nada mas que por su orden espresa sin consentimiento de los jefes.

Ya me había conformado con mi situación y esperaba el fallo del Consejo de Estado cuando un día el mismo señor Teniente Rivera que se encontraba de guardia, á consecuencia de que protesté que no me querían sacar á la letrina dió cuenta al señor Mayor Linares que yo quería echar abajo la puerta del calabozo. Por cuyo motivo se presentó el señor Mayor espada en mano y con un valor temerario que rayaba en locura hizo abrir el calabozo y sin decirme agua va me dá de planazos hasta quebrar el sable. Ciego de furor pide otra espada mas fuerte que resista á los golpes que sobre el hombre de hierro descargaba, porque tal se le figuraba puesto que sin compasión y sin fijarse que degradaba su dignidad de jefe militar me apaleó hasta cansarse y dejarme herido el brazo izquierdo en cuatro partes y aún tengo las cicatrises que no se borrarán tan pronto. En seguida me remacharon grillos, grilletes y cadenas, todo el día en el *Brete* sin comer, en la noche ni un abrigo, nada mas que la ropa de brin que tenía puesta. Se me hizo la primera curación y así he rido cargado de cadenas, muerto de hambre y de frío permanecí cerca de un mes, hasta que me trasladaron á la Cárcel para ser conducido á la Penitenciaria por que el Consejo de Estado me condenó á 6 años de presidio.

Ahora bien, ¿que he hecho yo para ser presidario? ¿Qué he faltado á la Ordenanza Militar? ¿A la disciplina? ¿Desde cuando acá se aplica el rigor de la ley en el Batallón Carampangue? ¿Porqué no se reprimen las deserciones que afectan tanto los dineros del Estado y también son delitos contra la disciplina?

Puedo citar un sinnúmero de hechos que debieran haber sido juzgados y que sin embargo dejaron impunes porque aquellos individuos que se hacían reos lloraban y suplicaban á los pies de los jefes porque sabían que sus delitos merecían castigo y éstos no se fijaban en la disciplina sino que en la compasión que por simpatías se observa para con algunos, no así para conmigo que vine al para salvar á los demás.

Si, enviándome á mi al presidio quería decir que el Batallón Carampangue es un cuerpo disciplinado que no perdona delito de ninguna especie.

¿Pero porqué se me escojió á mi para cargar todo el peso de la Ordenanza por una falta que no pasó de embriaguez? ¿Porqué se me trató tan innumanamente como no se trata ni á los mas grandes criminales?

Pero vamos por parte. Decía que porqué no se han reprimido las desersiones. Es el hecho que el año pasado hubieron en el Batallón más de 50 desertores y este año va ya para más ó menos el mismo número.

(Continuará)

De la pampa

Oficina Alianza

Señor Editor de EL TRABAJO

Muy señor mío:

Sírvase darle cabida en las columnas de nuestro periódico á la siguiente comunicación:

Están ocurriendo en esta oficina infinidad de víctimas que, según opinión, se debe á que unos señores misioneros estuvieron acá y han traido la ruina para los habitantes.

Desde el día en que ellos llegaron principiaron á suceder desgracias, habiendo ocurrido hasta cuatro defunciones por día; también se presentó un caso de viruelas; por fin, todos los días se malogra alguno de los compañeros de trabajo.

El apestado de viruelas falleció y se corre el rumor de que existen ocultos dos casos más en el campamento.

Rogamos al señor oficial de la guarnición como también al señor Administrador, que ordenen un rejistro por el campamento y ver si es verdad que existen nuevos casos de esta terrible peste que nos amenaza.

También haremos presente al señor Administrador, que la calle Sesta es una verdadera *chaurrina* á causa de que el campamento no tiene más que una sola salida para la pampa. En el día, cuando calienta el sol, se nota un mal olor muy grande y este desaseo es lo más apropiado para el desarrollo de la peste viruelas, según opinión de los médicos.

Sin más, S.S.S.

Un viajero.

Julio 18 de 1905.

Oficina San Agustín

Señor Editor de EL TRABAJO,

Muy señor mío:

Tengo el agrado de comunicar á Ud lo siguiente:

Hoy Lúnes 19 hemos sido sorprendidos, y al mismo tiempo nos ha causado admiración un fuerte temporal de viento, que nos impidió por algunos momentos, el seguir ejecutando nuestras rudas y pesadas tareas, una vez que hubo calmado, volvimos á continuar nuestro trabajo con el mismo formidable empeño de siempre: y con nuestras tostadas frentes cubiertas, y empapadas por el abundante sudor, que diariamente tenemos que derramar para ganar el sustento de nuestras familias.

Ahora me dirá Ud. cuál fué el momento de sorpresa, que esperimentamos, y en pocas palabras le daré satisfacción: es el caso señor Editor, que habiendo cesado el fuerte viento; divisamos, un nubarrón por demás amenazador, y esparcía un calor estraordinario, y á medida que se nos cercaba más aflictiva se nos hacía nuestra situación, por fin, se aproximó hasta el lugar de nuestro trabajo y pudimos serciorarnos bien, de que era una figura de hombre: que si mal no recuerdo le faltaba una oreja: y según averiguaciones, he sabido, que era un tal, Empresario que tiene un gran taller de pelambres, en la calle de Bolivar número 86, el cual tiene por norma, de desorganizar al elemento obrero.

Dicho sujeto, ha venido, con el fin de esquilmar mas, á los adictos, de él, pidiéndoles tres meses adelantados por suscripción para poder colocar la Imprenta grande que es el sueño dorado de él.

Yo de mi parte les doy la voz de ¡alerta! á mis compañeros de trabajo, que no se dejen enbaucar de ese *Jacinto* que solo aspira obtener dinero para saciar sus abominables vicios.

Sin otro particular saludo á Ud. su Atto y S. S.

MATUQUITO.

VARIOS

Epocas históricas

Sábado 22 de Julio

1717 O'Higgins al frente de Talcahuano dirije una arrogante intimación al jefe realista Ordoñez.

1858 Propónese por primera vez en la Cámara de Diputados la reforma de la Constitución.

1886 Muere el poeta don José de Irisarri.

1887 Muere en Santiago el jurisconsulto don José Eujenio Vergara.

Domingo 23 de Julio

1825 O'Higgins lee el primer mensaje presidencial y hablando de la Patria dice: La recibí aún esclavizada. os la entrego libre y ceñida de laureles.»

1830 Concédese un abono de servicios á los marinos que se encontraron en el combate de Casma.

1879 El gran transporte *Rimac* es capturado por el monitor peruano *Huascar*.

1881 Firmase el tratado de límites entre la República Arjentina y Chile.

Lúnes 24 de Julio

1825 Prohíbese á los empleados públicos todo jiro mercantil.

1834 Reconócese por ley la propiedad literaria y artística.

1834 Concédese á los establecimientos públicos de beneficencia y educación privilejio de pobreza.

1895 Aparece la Estadistica Comercial de la República.

Mártes 25 de Julio

1811 Desembárcase en Valparaiso don José Miguel Carrera de vuelta de España.

1840 Nómbrase á don Rafael Valentin Valdivieso, rector del Instituto Nacional.

1871 Inaugúrase el ramal del ferrocarril de los Andes.

1878 Don Gustavo Jullian obtiene el primero en el país el título de injeniero Civil.

Agradecimientos

Señor Editor de EL TRABAJO

Muy señor mío:

Suplico á Ud. se digne dar publicidad en las columnas de nuestro periódico EL TRABAJO mis eternos agradecimientos á mis compañeros de trabajo, los cuales se dignaron acompañarme en la muerte de mi hijito, Ernesto Valdés, que falleció el 14 de Julio en la oficina Alianza Hago mi agradecimiento jeneral á los que han tenido la mayor voluntad de acompañarme hasta sepultarlo en la última morada.

Suprimo los nombres por dejar mas espacio al periódico, y sin otro particular saludo á Ud.

JUAN DE D. VALDÉS.

Correos de la Pampa

En algunas ajencias postales de la Pampa se permiten retener la correspondencia que va con otro nombre que el del arrendatario de la casilla.

No creemos que el ajente postal tiene derecho para ello, por que cualesquiera puede rogar á un abonado en casilla para que le permita dirijir una carta urjente á la casilla y en tal caso, creemos que el Correo no puede impedir que esa correspondencia siga su curso.

Llamamos la atención del señor Administrador Principal de Correos hácia ésta circunstancia.

Vapores

Hasta ayer tarde se anunciaba la llegada de los siguientes:

DEL SUR

El vapor británico *Santiago* en viaje á Panamá llegará á este puerto mañana Domingo 23.

Hará la siguiente escala:

Pisagua, Arica, Ilo, Mollendo, Lomas, Pisco, Cerro Azul, Callao, Salaverry, Pascamayo, Eten, Paita y Guayaquil.

El vapor británico *Perá* en viaje á Eten, llegará á este puerto el Lúnes 24.

En su viaje al Norte hará escala en Caleta Buena Pisagua, Arica, Mollendo, Quilca, Chala, Pisco, Tambo de Mora, Callao, Huacho, Supe, Casma, Samanco y Chimbote.

DEL NORTE

El vapor británico *Limarí* procedente del Callao, llegará á este puerto mañana Domingo 23.

En su viaje al sur hará escala en Antofagasta, Taltal, Chañaral, Caldera, Huasco, Coquimbo y Valparaíso.

—El vapor briiánico *Colombia*, procedente del Callao, llegará á este puerto el 27.

En su viaje á Valparaiso hará escala en Antofagasta, Taltal, Chañaral, Huasco y Coquimbo.

Temporales

Grandes perjuicios han causado los temporales de agua y alta marea que se han desarrollado de Taltal al Sur.

Sin tiempo ni espacio para estendernos en detalles, lo haremos en el número siguiente.

La carne

A sesenta y ochenta centavos está la libra de carne,

Don Pedro N. Valdés está llenándose de dinero y no es capaz de darle quinientos pesos á su hijo para que éste pague los perjuicios que ocasionó á la comerciante María Abello, atropellándola de á caballo.

Esto ya no es tolerable.

Un pobre no puede comer carne, porque es sabido que la libra no tiene actualmente ni cuarenta decágramos.

¿En qué consiste que la autoridad y los salitreros están indolentes y silenciosos ante una imposicion tan odiosa como injustificada?

Cuando el trabajador lleno de necesidad pide un centavo más de salario, se indigna el salitrero, se indigna el Intendente y hasta los *pocos* se meten á censurar.

Y en presencia de tan cruel medida, de un hombre que procura el hambre para el pobre, nada se hace para impedirla, ¿por qué?

—Porque los salitreros y las autoridades tienen dinero á manos llenas para comer, y no sufren sus familias.

¿Qué hará un pobre con enfermo en casa?

Para darle caldo tiene que gastar un peso en sólo la carne.

Es algo que no tiene nombre esto, pero le quemará las manos al abastecedor ese dinero recojido ó estraido por fuerza de los escuálidos bolsillos del pobre proletario!

Sucesos de Rusia

Sigue cundiendo la revolución en las principales ciudades del Imperio Ruso. Por miles se cuentan los muertos y heridos.

Están relevando á todos los marineros que están de guarnición, poniendo cosacos en su lugar. Estos son más sanguinarios con el pueblo indefenso y en la guerra, contra los japoneses, arrancan á perderse.

Un policial fué asesinado por los arrabales de Varsovia.

Los Zemstvos reunidos en Congreso alcanzaron á 225.

Se dice que existe un acuerdo secreto entre ellos para dirijir un complot militar anti czarista.

Se atentó contra la vida del Procurador del Santo Sínodo, Poviedonotsoff.

Se arrojó una bomba al vicegobernador del ducado de Finlandia dejándolo mal herido.

En Libau ocurren nuevos disturbios.

El reo Undurraga

Los ricos han conseguido dominar la opinión pública y á unos cuantos médicos para declarar loco al asesino de su esposa Undurraga García Huidobro.

Este dice que se resistirá á ir á la Casa de Orates porque no está loco.

En cambio, al reo Torres que mató también á su mujer por celos no se le buscó la salida y fué fusilado.

Bueno el negocito!

El *Jacinto* editor de *El Pueblo* ya ha pescado á siete inocentes según el mismo lo dice en su periódico.

Hemos oido decir que tiene apuro en sacar el periódico de gran formato, para vender sus páginas en la campaña política próxima á don Arturo ú otro que le pague más.

Para hacer el negocito necesita unos cuantos pampinos que le presten la plata que nadie en Iquique quiere prestarle á ningún interés.

¿Caerán pampinos?

El muy sinvergüenza pide á gritos cuatro mil pesos para ser propietario de la prensa con dinero ajeno.

¡Háse visto Jacinto más....!

Justicia injusta

Hace algunos días hicimos referencia en nuestro artículo editorial á la circunstancia de haber sido atropellada María Abello, comerciante ambulante, por Carlos Valdés hijo del abastecedor de carne de esta plaza.

Dicho joven montaba un brioso caballo y como se resistiera á marchar en la dirección que llevaba, por haberse asustado de la comerciante nombrada, Valdés lo incitó á repasar el camino que el caballo esquivaba y atropelló á la Abello causándole varias contusiones y destrozándole su mercadería.

El imprudente jinete quiso satisfacer á su víctima con cinco pesos que ésta rechazó y fue á presentarse á la policía.

Aquí el oficial de guardia la amenazó con dejarla presa si no aceptaba diez pesos que el victimario había dejado en su poder á lo que tuvo que acceder la víctima, dejando en poder del oficial algunos juguetes que tomó de la mercadería que llevaba la Abello, diciendo que eran *para sus chiquillos*.

No satisfecha con el arreglo que se le obligó á aceptar bajo amenaza, se presentó al Juez del Crimen quien la despidió violentamente de la sala del Juzgado,

Insistió la Abello por escrito y el Juez ordenó que el médico Montenegro informara sobre la gravedad de las contusiones recibidas por la querellante. El médico fué á la casa de ésta y le dijo que si no se iba inmediatamente al Hospital que daría mal informe al Juez. Ella no se fué al Hospital porque tiene un niño á quien alimentar y á su marido enfermo y ocurrió ante el doctor Guldemont quien se admiró del estado en que se hallaba y le dió un certificado por el cual le pidió diez pesos.

Despachada violentamente del Juzgado, la víctima hizo preparar un escrito de amparo á la Corte, y habiendo llegado el hecho á conocimiento de la justicia fué buscada para que presentara un nuevo escrito pidiendo al Juez que se pronunciara sobre la querella deducida, á lo que el Juez proveyó mandando que la querellante se fuera al Hospital á que el médico Montenegro le hiciese el reconocimiento legal.

¿Desde cuándo se obliga á los enfermos que tienen domicilio a que se constituyan en el Hospital para practicar un exámen legal que no exije elementos de ninguna especie.

El doctor Montenegro hace muy mal en querer imponer su omnímoda voluntad y el Juez estralimita sus facultades proveyendo en dicha forma y apercibiendo á la querellante de tenerla por desistida de su querella si se negase á ir al Hospital.

Este es un abuso del médico y del Juez.

La Abello teme que quieran dejarla en el Hospital como se mete á la Casa de Orates á quien se quiere volver loco, y ella que tiene á quien mantener, por otra parte, no ha aceptado el procedimiento, puesto que dicho reconocimiento puede hacerse en la casa que ella vive,adonde se le dá toda clase de comodidades, ó en su estudio de médico.

Por un último escrito ha pedido que la examine el médico de ciudad señor Valderrama.

Ha trascurrido cerca de un mes, y la pobre víctima de un rico ó burgués, no puede aún obtener justicia para ella por indemnización de perjuicios.

En todas partes encuentra amenazas en vez de hallar jueces.

Esta relación la debemos á ella misma que con ojos anegados en lágrimas nos contaba la vía crucis que está pasando.

¡Cuándo acabarán las injusticias para con el pobre!

SOCORRO MUTUO

Sección Pampa y Minería

Cuota para Julio

DOS PESOS

LISTA DE ENFERMOS

Núm. 161—De Pan de Azúcar
Núm. 449—De Pan de Azúcar
Núm. 1077—De La Palma
Núm. 500—De la Cóndor
Núm. 942—De Aliaza
Núm. 5—De Virjinia
Núm. 948—De Alianza
Núm. 1024—De Ramirez
Núm. 162—De Cholita
Núm. 792—De Alianza
Núm. 8—De Iquique

Son 11 enfermos

aparte de los que se medicinan en las oficinas.

SEGURO MUTUO

Seguro Sobre La Vida

Con motivo del fallecimiento del combinado Víctor L. Jopia, se ha cumplido la cuota número 16 del Seguro de Vida de la Combinación Mancomunal de Obreros de Tarapacá-Iquique.

Corresponde pagar la cuota número 19.

DEFUNCIONES

Número 1—Hilario Contreras
,, 2—Feliciano Flores
,, 3—Francisco 2o. Luna
,, 4—Ramón Escobar M.
,, 5—José Rojas Toledo
,, 6—Enrique Fica
,, 7—Antonio Díaz S.
,, 8—Nemesio Maldonado
,, 9—Emilio Aguilar
,, 10—Lisandro Alcobé
,, 11—Domingo Lozano
,, 12—Justo Corbalán
,, 13—Baltazar Abarca
,, 14—Santiago A. Paez.
,, 15—Florindo Apiolaza
,, 16—Víctor L. Jopia

A los Inspectores

Se recomienda especialmente á los señores Inspectores, poner en las listas de recaudación el número más bajo de cada combinado y nó el número del Rejistro.

Estatutos

El que desee informarse de los fines que persigue la "Combinación Mancomunal de Obreros de Tarapacá", puede adquirir un ejemplar de los Estatutos al precio de **40 centavos**.

El Secretario Jeneral.

AVISOS

Restaurant 'El Porvenir'

Calle San Martin 157

El antiguo y viejo amigo, se halla nuevamente instalado con su nuevo establecimiento de Restaurant, montado con importantes reformas y en condiciones de atender con solicitud y esmero á sus amigos y favorecedores, que le honren con su presencia.

Para alojarse con comodidad no habrá como dirijirse al Restaurant «El Porvenir»; en esta casa encontrarán camas cómodas y aseadas, espaciosos comedores, donde podrán saborear las producciones de una cocina servida por manos espertas y muy competentes.

La cantina es bien surtida y cuenta con vinos de las mejores marcas.

Tengo la confianza que ningún amigo saldrá descontento de su viejo servidor,

LORENZO HERRERA
p.m, Propietario. 28

A. Waghorn

Administrador de Correos Ambulante

Se encarga de toda clase de composturas de relojes, garantizando su trabajo.

PRECIOS MODICOS

Recibe órdenes en el Carro correo.

Consultorio Homeopático

Desafía con la más rápida curación á todos los enfermos crónicos

Consultas grátis de 8 á 11 A. M. y de 3 á 6 P. M.

J. R. CORDERO
Amunátegui 62 (altos) á dos cuadras del Ferrocarril Salitrero.

Parotitis tifoidea, con infarto de las glándulas del cuello y síntomas de asfixia

CURADAS EN 9 DIAS

Señor doctor homeópata
J. R. Cordero.
Iquique.—Amunátegui 62.

Mi más distinguido doctor;

¡Qué agradables y eficaces son sus pildoritas! Jamás creí que en tan pocos días pudiera Ud. librarme de la muerte que, por momentos aguardaba! Acometida por fiebre violenta que según termómetro alcanzó á 41 grados; mi cara horriblemente desfigurada por hinchazón de todas sus glándulas, y mi garganta fuertemente comprimida, al estremo de permitirme tragar apenas cucharaditas de leche, y de amenazarme con inminente asfixia.... imposibilitada en fin, para quejarme y víctima de mi desesperación y angustia ¡quiso Dios enviarme un ánjel salvador.... *y este fué Ud.*!

Bien segura estaba yo de que Ud. me sanaría sin declararme bubónica ....pues desde que principié á tomar sus medicinas mi mejoría fué tan rápida, que al 3er. día me sentí fuera de peligro y desafiando á la muerte.

Le saluda su agradecida y S.S.

Rosa H. Jacobs,
J 22—29 Bolivar 157.

RESIDENCIAS

Remijio Jorquera

desea saber de Felipe Rojo. Diríjase por carta á la oficina San Pablo—Iquique. 28

José Mercedes Rojas

desea saber de su hermano Manuel Jesús Rojas. Dirijirse á la oficina Santa Clara, Iquique. 28

Nazario Guajardo

desea saber urjentemente de sus hermanos Zollo y Pedro Diaz que se encuentran en Tocopilla; y de su cuñada Rosa Soto que debe jestar en esta provincia. Dirijirse á la oficina San Pedro Iquique. Se suplica la reproducción á los periódicos obreros de Tocopilla. 28

Edmundo Perez

desea saber de sus hermanos Luis y José Dolores Perez; segun noticias se encuentran en Labral. Dirección á mi nombre, Campamento Verdugo, Iquique.—Suplico á los diarios de Vallenar y Freirina la reproducción del presente aviso. 222

De Pio Luque

desea saber su amigo Cárlos E. Cubillo para entrar en correspondencias. Ultimamente se encontraba en Antofagasta. Dirijirse á la oficina La Perla, Iquique. 226

Juan L. Valencia

desea saber de su hermano Abraham Valencia que debe encontrarse en Valparaiso.—Dirijirse á mi nombre á la oficina Tres Marías, Iquique. 26

José Ignacio Olivares

desea saber de su hermano Simón Olivares que debe encontrarse en Valparaiso. Ruego á los periódicos obreros del sur reproducir este aviso. Dirijirse á la oficina San Jorje. 23

Víctor Manuel Bravo

desea saber de su hermano Pedro Pablo Bravo que debe encontrarse en Antofagasta. Diririjirse por carta á oficina Alianza, Iquique. 23

La Favorecedora

—DE—

BLIS Y REITICH

GRAN CASA IMPORTADORA EN TODA CLASE DE MERCADERIAS

148 Calle Serrano—Frente á la Recova—148

LLEGO EL NUEVO SURTIDO DE MERCADERIAS JENERALES

Cocinas económicas de las mejores Fábricas, la afamada máquina de coser **«ADLER»** de pié y mano.

Surtido especial de catres de fierro y bronce; peinadores con mármol y luna bicelada; relojes de colgar y de bolsillo; joyería y artículos de lujo para todos los gustos.

Casimires y paños estranjeros; hacemos Ternos sobre medida y Ternos hechos.

Colchas, Frazadas. Mantos y un inmenso surtido que está á la disposición del público en nuestra casa.

☞ **GRAN NOVEDAD** ☜

Es la única casa en Iquique que facilita las mercaderías á plazos **SEMANALES ó MENSUALES**, pudiendo el cliente LLEVAR la mercadería á SU CASA CON POCO DINERO.

CASA MATRIZ: **BUENOS AIRES**
SUCURSALES: **SANTIAGO; VALPARAISO é IQUIQUE**
PAGOS SEMANALES **PAGOS MENSUALES** h S 30

Gran Empresa de Funerales

DE MOISES GONZALEZ

— CALLE DE TARAPACA N.º 152 —

Tiene constantemente en venta un surtido completo de ataudes amoldurados y urnas americanas de todas formas y precios.

Artículos funerarios de metal por mayor y menor

La casa se encarga de todos los trámites y dilijencias concernientes al servicio de funerales ya sean en la ciudad ó en lo pampa.

LAS ORDENES SE CUMPLEN CON SEVERA EXACTITUD

NOTA.—Gran rebaja de precios á las sociedades en jeneral.

Teófilo Wilson R.

Ex-practicante del Hospital

Aplicaciones eléctricas.
Extracciones de muelas.
Ventosas secas y escarificadas, y toda clase de curaciones en el ramo de cirujia, á domicilio ó en su casa,

Calle Thompson No 354.
p. ms.—165.

En venta

Por no poderlo atender su dueño se vende el acreditado negocio denominado **VIÑA DEL MAR**, situado en la esquina de Tarapacá con Arturo Fernandez.

Muy buena posición y tiene numerosa clientela; por más pormenores verse en el mismo negocio con su dueño de 8 á 12 A. M. Se da facilidades para el pago. —23

José Santos Morales

Ex-ajente viajero en los trenes de pasajeros actual socio y representante de la ajencia jeneral de revistas nacionales en Tarapacá. El primero de Mayo próximo principiará á viajar de a caballo por todas las oficinas y Pueblos de la pampa, como ajente recaudador de los diarios y de algunas sociedades y casas de comercio, acepta cobranzas y otras comisiones; órdenes á la ajencia calle Bolivar 91a, correo casilla 413, Teléfono N.o 60.
206

HOTEL CHILENO
"El Pampino"

CALLE SERRANO 154-159
-FRENTE AL MERCADO-

Aviso al público, á mi antigua clientela y á los pampinos en particular, que me he establecido nuevamente en mi antiguo local que ocupaba ántes del incendio.

Este nuevo establecimiento está hecho espresamente para atender mejor y con más comodidad á mi clientela: cuenta con 16 camas con somiers para alojados, tres espaciosos comedores y una cocina á cargo de un competente maestro, para dar gusto al más exijente.

La Cantina está provista de licores y vinos de todas clases y precios.

Almuerzo y comida á la carta.

Lunch frío y caliente á toda hora.

☞ **Se reciben pensionistas** ☜

Acudíd, acudíd donde encontrarán buena comida, aseo y prontitud en el servicio.

PRECIOS MODICOS

JOSÉ CARREÑO C.
220 Propietario.

Urbano Espejo Alfaro

PRACTICANTE

Calle Barros Arana núm. 70

Avisa á su clientela que permanecerá ausente de la localidad durante dos meses.

p m 202

Imprenta de EL TRABAJO